



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 3456 /16-17



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 21° Edición de la Fiesta del Cosechero, que se llevara a cabo los días 30 de Septiembre y 1y 2 de Octubre del 2016

  
**MARÍA LAURA RICCHINI**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La intención del siguiente Proyecto es la de declarar de Interés Provincial.

En los Días 30 de Septiembre, 1y 2 de Octubre del corriente año se llevara a cabo la 21° Edición de la Fiesta de los Cosecheros que nació en 1996 y desde entonces no ha dejado de realizarse, donde se juntan miles de vecino durante todo el fin de semana . La fiesta del cosechero se llevara a cabo en la localidad de Morse donde se realizaran múltiples actividades culturales, tradicionales, gastronómicas, deportivas y artísticas con la elección de la Reina del Cosechero.

Dando comienzo el día viernes por la noche con un fogón en la ex casa Fernández donde se brinda servicios de cantina y espectáculos folclóricos, el día sábado sigue el servicio de cantina en la calle y a las 18hs en la plaza San Martin se realiza la apertura oficial con una misa con autoridades, a las 21hs en el fogón de la ex casa Fernández se realiza la elección de la Reina. Por último el día domingo cerca del mediodía es el desfile con la pasada de la Reina electa, maquina cosechadoras, autos de colección, grupos de valet, dando por finalizado a las 21 hs con comidas típicas y shows con bailes.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores el acompañamiento del presente proyecto.

  
**MARÍA LAURA RICCHINI**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.